



PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 -----ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO 2012-2015-----
ACTA NUMERO OCHENTA Y NUEVE-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 08:10 HORAS DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2015, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 BAJO EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GTO.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO L.A.E. RAMÓN G. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ Y LOS REGIDORES: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PROFR. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, C. MOISÉS GUERRERO LARA, L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ Y C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EL REGIDOR LIC. EFRAIN RICO RUBIO.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LIC. RAMÓN G. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, SOLICITA SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, EN LUGAR DEL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.

4. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GTO.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, EN RELACIÓN AL CAPITULO CUARTO DEL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN EN EL PUNTO 29, PREGUNTA SI SE REFIERE AL TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN O AL TERMINO DE CUALQUIER CARGO.

LA SUBDIRECTORA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL C.P. BEATRIZ RANGEL GALVÁN, RESPONDE QUE SE REFIERE A LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE ENTREGA RECEPCIÓN DE PUESTO Y MANIFIESTA QUE LA INTENCIÓN ES QUE NO SE CIERRE Y SE LE DE CONTINUIDAD.

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, OPINA QUE HAY UN POCO DE CONTRADICCIÓN EN ESTO.

LA REGIDORA PROFR. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, HACE EL COMENTARIO DE QUE A LOS DIRECTORES SE LES VA A DAR ESTA INFORMACIÓN PARA QUE LES DIGAN A SUS TRABAJADORES QUE SE VAYA ACUMULANDO LA INFORMACIÓN.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, DICE QUE A LO QUE SE REFIEREN ES A LA REDACCIÓN DEL PUNTO.

EL REGIDOR C. MOISÉS GUERRERO LARA, COMENTA QUE HAY DIRECCIONES QUE NO PUEDEN ENTREGAR ANTES SINO HASTA EL 10 DE OCTUBRE.

LA SUBDIRECTORA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL C.P. BEATRIZ RANGEL GALVÁN, SEÑALA QUE ES PARA LA CONTINUIDAD QUE SE LE VA A DAR AL PROGRAMA SERMEG.

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, OPINA QUE ESTO DEBERÍA DE VENIR EN OTRA REGULACIÓN.

LA REGIDORA PROFR. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, PROPONE QUE HAYA UN APARTADO, DONDE DIGA QUE LAS PERSONAS QUE CONTINÚEN DEBEN DE TENER ACTUALIZADA SU INFORMACIÓN.

EL SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL, LIC. ANTONINO LEMUS LÓPEZ, OPINA QUE AQUÍ SOLO ES CUESTIÓN DE REDACCIÓN.

LA SUBDIRECTORA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL C.P. BEATRIZ RANGEL GALVÁN, MANIFIESTA QUE LA INTENCIÓN ES DE QUE TODOS LOS NIVELES JERÁRQUICOS QUE TENGAN UN INVENTARIO Y PROGRAMAS BAJO SU RESPONSABILIDAD ENTREN AL SISTEMA PARA INTEGRARLOS Y NO SE CIERRE EN OCTUBRE SINO CONTINÚE DE FORMA PERMANENTE.

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PREGUNTA QUIEN ELABORO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS O VIENEN DE GUANAJUATO.

[Firmas manuscritas]

LA SUBDIRECTORA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL C.P. BEATRIZ RANGEL GALVÁN RESPONDE QUE ES UNA PROPUESTA DE LA CONTRALORÍA DE CELAYA, FUE QUIEN NOS LAS PROPORCIONÓ PERO SE ADECUARON -----

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, OPINA QUE HAY QUE SUSTENTARLO PARA QUE NO TENGAMOS ALGUNA CUESTIÓN QUE NO VAYA DENTRO DE NUESTRAS FACULTADES. -----

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, MANIFIESTA QUE ASÍ COMO SE ESTA PRESENTANDO NO SE ACLARA BIEN, PORQUE NO TODOS LOS PUESTOS CAUSAN BAJA -----

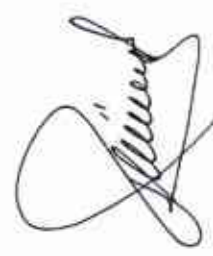
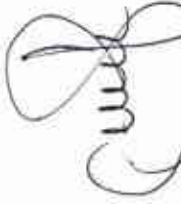
ACUERDO - SE AFRUEBAN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GTO., CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS -----

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN. -----

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 89° DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2015, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCTENTES, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS. -----

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO L.A.E. RAMÓN G. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 08:30 HORAS DEL MISMO DÍA; FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----



AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 1 FOJA Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APENDICE DE ESTA SECRETARIA; MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO OCHENTA Y NUEVE EXTRAORDINARIA DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.-----



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

L.A.E. JOSÉ EDUARDO JIMÉNEZ SEGURA.

